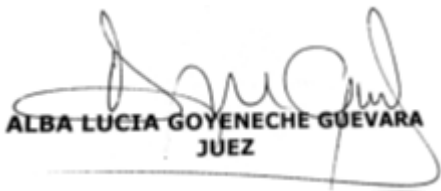




Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920200030000

En atención al pedimento de fijación de caución realizado por el extremo demandado se le pone de presente lo dispuesto en auto del 11 de agosto de 2022, notificado mediante anotación en estado No. 134 el 12 de agosto del año en curso.

NOTIFÍQUESE .


ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

(3)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Hoy 21/09/2022_____ se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 161</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ SECRETARIA
--